



QUOTEX

Reglamento de Operaciones No Comerciales.

Cumplimiento de KYC y AML.

Reglamento de Operaciones No Comerciales.

Cumplimiento de KYC y AML.

1. Objetivos y alcance

1.1. Estas Normas Operativas No Comerciales. Cumplimiento de las normas KYC y AML (en adelante (en adelante, el Reglamento) es un documento oficial de la Compañía y se aplica a la Compañía, a todos los Clientes y su compañero.

1.2. El presente Reglamento tiene por objeto supervisar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de para combatir la legalización (blanqueo) de los ingresos y la financiación del delito terrorismo, así como el desarrollo de medidas destinadas a erradicar el fraude financiero actividad.

1.3. Estas Reglas rigen las operaciones no comerciales del Cliente, incluidos depósitos y retiros.

Procedimiento de retiro de la Cuenta.

1.4 El presente reglamento forma parte integrante del Contrato de Servicios.

1.5. Se estipula por la presente que la aceptación del Cliente de los términos del Servicio

El presente acuerdo también constituye la aceptación de todas las disposiciones del Reglamento.

1.6. Si las disposiciones de estas Reglas son incompatibles con las disposiciones del respectivo Contrato de Servicio,

Entonces se aplicarán las disposiciones del presente Reglamento (salvo que la naturaleza de la obligación determine lo contrario). Este hecho no significa que las disposiciones restantes son inválidas.

Acuerdo de Términos de Servicio.

1.7. El texto de este reglamento es de dominio público y está abierto a revisión por terceros.

partes. Al mismo tiempo, la Compañía no informa al Cliente sobre las acciones adoptadas en el marco del presente Reglamento, salvo que se disponga otra cosa en el mismo.

Ley aplicable.

1.8. El Cliente garantiza el origen legal, la propiedad legal y el derecho de uso (pedido).

los fondos transferidos a la cuenta.

2. Derechos y obligaciones de las partes

2.1. El cliente se compromete a:

2.1.1. cumplir con las leyes y regulaciones, incluidas las regulaciones internacionales contra el lavado de dinero, leyes contra la financiación del terrorismo, la trata de personas y el abuso financiero;

2.1.2. no participar (ni directa ni indirectamente) y no tomar parte en actividades de carácter delictivo el fraude en el sector financiero y cualquier otra forma de actuación que sea contraria a las normas aplicables.

Derecho internacional y interno;

2.1.3. no participar (directa o indirectamente) en ninguna acción que pueda causar pérdida o amenaza a la Compañía en sus esfuerzos por erradicar el lavado de dinero proveniente de actos delictivos.

2.2. La Compañía tiene derecho a:

2.2.1. en cualquier momento a su entera discreción, así como de cualquier manera investigar asuntos sospechosos operaciones no comerciales, tal y como se refleja en el artículo 3 del presente Reglamento;

2.2.2. suspender (cancelar) las operaciones especificadas en la cláusula 2.2.1. en cualquier momento sin Preaviso. Reglamento, hasta que se aclaren y eliminen los motivos (si esto es posible);

2.2.3. durante la inspección (investigación) solicitar los documentos de identificación del Cliente (pasaporte, licencia de conducir, etc.), documentos que confirme el lugar de residencia del Cliente, su situación financiera, los documentos que constituyen la base de la propiedad y disposición legal

fondos en la Cuenta del Cliente, así como otros documentos que contribuyan a la

Investigaciones de empresas (bancarias, documentos de pago, etc.);

2.2.4. En caso de detección unilateral y sin notificación previa de actividades comerciales sospechosas no comerciales, ver:

- rescindir el Contrato con el Cliente;
- suspender (bloquear) la ejecución de operaciones por parte del Cliente en el terminal comercial;
- negarse a realizar operaciones en el Cliente;
- suspender el servicio y/o cerrar (negarse a prestar servicio) la Cuenta del Cliente;
- restringir el retiro de fondos de la Cuenta del Cliente de cualquier manera;
- deducir de la Cuenta los costes (comisión) relacionados con la investigación de operaciones no comerciales;
- cancelar la operación de depósito de la Cuenta Cliente con reembolso acreditado por él sobre cualquier detalle desde el cual se deposita la cuenta;
- cerrar las posiciones abiertas del Cliente con determinación preliminar del resultado financiero;
- adoptar otras medidas que la Compañía considere necesarias y suficientes para:
 - implementación de medidas encaminadas a cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, así como aplicación de este Reglamento. El Cliente acepta que esta lista
 - dichas acciones son abiertas y pueden ser complementadas por la Compañía en cualquier momento;

2.2.5. cerrar la Cuenta del Cliente si el Cliente no realiza ninguna operación en la Cuenta del Cliente.

La cuenta tiene 6 meses y no hay fondos en la cuenta.

2.2.6. La Compañía no es responsable de las acciones (y sus consecuencias) realizadas para llevar a cabo Investigaciones sobre operaciones sospechosas no comerciales, incluidas acciones relacionadas con el cierre de transacciones. Posiciones abiertas del cliente y bloqueo de operaciones comerciales. Terminación. Acuerdo con el Cliente en relación con el descubrimiento del asunto por parte de la Compañía Las operaciones no generan responsabilidad civil para la Compañía y no tienen por objeto incumplimiento de la Compañía de los términos del Acuerdo con el Cliente.

3. Señales de operaciones no comerciales sospechosas

3.1. La Compañía reconoce como transacción (comercio) aquella que

Sospechoso si: 3.1.1. El Cliente no proporciona la información y los documentos solicitados por la Compañía;

3.1.2. El cliente presente documentos falsos, irrelevantes o ilegibles;

3.1.3. durante la verificación, el Cliente no presenta los documentos o información solicitados dentro del plazo especificado.

determinado por la Compañía, proporcionar información falsa (irrelevante) o información en un formato ilegible leer;

3.1.4. no es posible establecer una conexión con el Cliente, incluidas las presentadas

con datos inexactos (números de teléfono, direcciones de correo electrónico, etc.);

3.1.5. Actividad excesiva en transferencias sin realizar operaciones comerciales en la Cuenta

revelado (acreditar fondos a la Cuenta, retirar fondos);

3.1.6. la liquidación de operaciones que no tengan significado económico, no tenga

razonabilidad y finalidad;

3.1.7. La Compañía tiene motivos para creer que las operaciones realizadas por el Cliente son

llevados a cabo con el objetivo de legalizar (blanquear) el producto del delito o financiar

terrorismo;

3.1.8. El Cliente dentro del plazo señalado por la Compañía no entrega

La empresa con la información que posee necesaria para identificar a sus beneficiarios finales;

3.1.9. El Cliente, dentro del plazo determinado por la Compañía, no entrega a la Compañía

información necesaria para determinar el beneficiario (la persona en cuyo interés actúa el Cliente);

3.1.10. La información recibida por la Compañía durante la verificación del Cliente proporciona

motivos para creer que el dinero utilizado por el Cliente se obtuvo de manera ilegal y (o)

utilizado para fines ilegales;

3.1.11. El cliente está en la lista internacional de personas buscadas;

3.1.12. Circunstancias y demás información que indiquen que las operaciones realizadas por

Cliente sospechoso.

3.1.13. Si no existen las señales especificadas en el Artículo 3 de este Reglamento, se podrá suspender la operación.

También puede ser considerado sospechoso por la Compañía basándose en un análisis del asunto.

operación, identificando sus componentes, teniendo en cuenta las circunstancias del caso,

información recibida durante las interacciones con el Cliente, y otra información que

La empresa lo considera suficiente.

3.1.14. Si las operaciones del Cliente se consideran sospechosas y/o solo si existe razón para

Al considerar que la operación era sospechosa, la Compañía decidió tomar medidas adicionales en relación con

El Cliente (su terminal comercial, Cuenta individual) de forma unilateral y a su propia discreción.

4. Procedimiento de pago

4.1. Operaciones no comerciales relacionadas con el depósito de Cuentas de Clientes y

El retiro de fondos por su parte se rige por las disposiciones del presente Reglamento.

4.2. El Cliente podrá realizar depósitos en cuenta en cualquier momento, según sus deseos y en cualquier forma.

la moneda aceptada por la Compañía en el país donde se encuentra el Cliente.

4.3. Todos los pagos (y sus componentes) realizados por el Cliente son responsabilidad del Cliente.

Cliente.

4.4. El Cliente acepta que si la Compañía utiliza información obsoleta y/o irrelevante

La Compañía no se responsabiliza de los datos bancarios al realizar operaciones no comerciales. El Cliente

ser completamente responsable de familiarizarse con los nuevos detalles (relevantes) de la Compañía

publicado en el sitio web de la Compañía.

4.5. Cualquier transacción no comercial realizada por el Cliente (incluido el saldo de la Cuenta) se refleja en las entradas.

relacionados en una sección especial de la Terminal de Negociación del Cliente. Al mismo tiempo, el Cliente garantiza que

responsable de la exactitud de dichos registros (Saldo de la Cuenta) y se compromete a supervisar su exactitud

y su relevancia diaria. Si se encuentran inexactitudes (errores) en los registros reflejados,

datos, el Cliente está obligado a notificar inmediatamente al representante de la Compañía sobre

a través de la información de contacto publicada en el sitio web de la Compañía. El Cliente tiene

el derecho a presentar una reclamación a la Compañía de acuerdo con el procedimiento de presentación de reclamaciones

reclamaciones, tal y como se establece en el Contrato de Servicio.

4.6. Si el Cliente no realiza la operación, lo que resulta en el saldo

La Cuenta del Cliente se modifica, en el plazo de 6 (seis) meses desde la fecha de la última transacción,

La Compañía tiene el derecho de establecer una tarifa de suscripción para el uso de la terminal comercial y

/ o para facilitar el acceso a la misma. El importe de la cuota de suscripción y el procedimiento para

El débito lo determinará la Compañía a su entera discreción.

4.7. Todos los fondos de los clientes se mantienen en cuentas de la empresa por separado.

Fondos de la empresa.

4.8. Información sobre los pagos de los clientes, así como otros métodos de pago

información, transmitida por la Compañía a través de canales de comunicación encriptados, teniendo

teniendo en cuenta todas las medidas y estándares de seguridad establecidos por el sistema de pago y

derecho internacional.

5. Abono de fondos en la cuenta del Cliente

5.1. Los fondos se acreditarán en la Cuenta del Cliente de acuerdo con los términos establecidos por este.

con las disposiciones del presente Reglamento.

5.2. El Cliente tiene derecho a realizar operaciones en la terminal comercial únicamente a su propio coste.

Fondos propios del Cliente acreditados en la Cuenta.

5.3. Los depósitos en la cuenta se realizan por el Cliente de acuerdo con las normas (límites) establecidas por el Cliente.

las leyes del país donde se realiza la operación.

5.4 Los depósitos de fondos en la cuenta se realizan mediante transferencia de fondos a la cuenta de la Compañía.

o cuentas de Agentes de Pagos autorizadas por la Compañía. Lista de agentes y sus nombres.

Los detalles se colocan en la terminal comercial.

5.5. Los fondos se acreditan en la cuenta del cliente (excepto los pagos de compensación) si:

5.5.1. recibo en la Cuenta de la Compañía del importe depositado por el Cliente;

5.5.2. devolver a la Cuenta de la Compañía el importe transferido al Cliente

más temprano pero la Compañía, por diversas razones, no pudo contactar al Cliente para resolverlo.

situación y reenviar los fondos.

5.6. Los depósitos en la cuenta del Cliente se realizan en la moneda seleccionada. Si

La moneda de la cuenta y la moneda de transferencia son diferentes, los fondos se convierten en

moneda de la cuenta al tipo de cambio fijado en el momento en que el Cliente realiza el pago.

El valor de conversión lo determina la Compañía.

5.7. La moneda utilizada para reponer los fondos de la Cuenta del Cliente se reflejará en las transacciones comerciales.

Terminal.

5.8. Los retiros de fondos de la Cuenta Externa del Cliente podrán realizarse mediante:

Moneda diferente de la moneda de la Cuenta Externa, pero sólo en casos específicos

por Proveedores y/o Empresas de Servicios de Pago.

5.9. La Compañía se reserva el derecho de regular el importe acreditado por el Cliente, así como de establecer límites al mismo.

(máximo y mínimo), dependiendo de la moneda de abono, moneda de la cuenta y/o

método de pago utilizado por

Cliente.

5.10. Los depósitos en la cuenta del cliente (acreditación de fondos) se realizan dentro de 1 (un) día.

el siguiente día hábil después de la fecha de recepción del importe en efectivo del Cliente a la Compañía

Cuenta. Si los fondos del Cliente no se reciben en su Cuenta dentro de 5 (cinco) días hábiles,

El Cliente tiene derecho a enviar una solicitud apropiada a la Compañía con una solicitud para

Verifique este pago, adjuntando todos los documentos de respaldo. La solicitud se realiza de acuerdo con

con los procedimientos establecidos en el Contrato de Servicios.

6. Método de depósito

La empresa ha establecido los siguientes métodos para depositar fondos:

6.1. Transferencia bancaria;

6.1.1. Mediante transferencia bancaria, el Cliente podrá depositar fondos en la Cuenta en cualquier momento.

conveniente para él, siempre que la Compañía trabaje con este método de depósito;

6.1.2. El Cliente entiende y acepta que la Compañía no es responsable de

condiciones de transferencia bancaria;

6.1.3. La lista de documentos necesarios para las operaciones de transferencia de fondos se determina por:

La empresa unilateralmente a su propia discreción;

6.1.4. Los depósitos en la cuenta mediante transferencia bancaria solo se podrán realizar si el Cliente proporciona toda la información necesaria.

documentos especificados en la cláusula 6.1.2. de este Reglamento;

6.1.5. El Cliente se compromete a transferir fondos a la cuenta bancaria de la Compañía.

(reflejado en la Cuenta Personal) exclusivamente desde su cuenta bancaria personal o para realizar

pago sin abrir cuenta bancaria, sino sólo a nombre propio;

6.1.6. La Compañía tiene el derecho de negarse a depositar los fondos del Cliente en la cuenta (bloquear la Cuenta, negarse a depositar fondos en la cuenta).

para servir al Cliente o rescindir el Contrato) en caso de violación por parte de este último de las disposiciones

El presente Reglamento y/o el Contrato de Servicios, en particular, pero

no limitado al párrafo 4.14 del Acuerdo;

6.1.7. El Cliente garantiza su responsabilidad por la exactitud de los datos ingresados.

Datos de pago, incluida la verificación de los datos bancarios y el propósito del pago con la información reflejada en la Cuenta Individual. La Compañía se reserva el derecho de negarse a realizar operaciones no comerciales en caso de discrepancia entre el Cliente fines de pago y pagos especificados en la Cuenta Individual;

6.1.8. Si el Cliente no completa la operación de transferencia de fondos a la Cuenta, El Cliente deberá contactar al representante de la Compañía para eliminar dichas razones que contribuyó a esto;

6.1.9. La Compañía se reserva el derecho de negarse a depositar en la Cuenta del Cliente si tal Las recargas se realizan por cuenta de terceros. Al mismo tiempo, la Compañía devuelve fondos a la cuenta de la que provienen los fondos, con asignación de todos los costos para esto operaciones al Cliente.

6.2. Transferencia desde una tarjeta bancaria a través de un proveedor de servicios de pago;

6.2.1. Al utilizar los servicios de un proveedor de sistemas de pago, el Cliente puede depositar fondos en su Cuenta en cualquier momento que le convenga, siempre que la Compañía trabaje con este método de depósito;

6.2.2. Las transferencias solo podrán ser realizadas por el Cliente con una tarjeta bancaria registrada a su nombre del Cliente;

6.2.3. En la Cuenta Individual del Cliente se aceptan todo tipo de tarjetas bancarias de pago internacionales sistema reflejado desde el cual se pueden realizar los pagos;

6.2.4. La Compañía tiene el derecho de rechazar que el Cliente realice una transferencia a través de centro de procesamiento (acreditación de fondos a la cuenta), si el Cliente viola los términos Este Reglamento y/o las disposiciones del Contrato de Servicios. La Compañía tiene el derecho suspender (bloquear) la ejecución de cualquier operación por parte del Cliente y/o unilateralmente rescindir el Acuerdo con el Cliente, negarse a prestar más servicios al Cliente;

6.2.5. Si la transferencia se realiza en nombre de un tercero, la Compañía tiene derecho a: negarse a depositar fondos en la cuenta del cliente. Al mismo tiempo, la Compañía devuelve fondos a la cuenta de la que provienen los fondos, con asignación de todos los costos para esto operaciones al Cliente.

6.2.6. El Cliente entiende y acepta que la Compañía no es responsable de tiempo de pago, así como posibles fallos en el sistema de servicio de pago proveedores y/o sistemas de pago internacionales, lo que puede resultar en cambios en condiciones de pago realizadas por el Cliente.

6.3. Pagos electrónicos;

6.3.1. Con los pagos electrónicos, el Cliente puede depositar fondos en la Cuenta en cualquier momento.

a él, siempre que la Compañía trabaje con este método de depósito;

6.3.2. La Compañía se reserva el derecho de rechazar que los Clientes realicen pagos electrónicos (abonos).

fondos a la cuenta) si el Cliente viola las disposiciones de este Reglamento y/o las disposiciones del Acuerdo

Servicios. La Compañía se reserva el derecho de suspender (bloquear) la ejecución de cualquier operación por parte del Cliente y/o

o rescindir unilateralmente el Contrato con el Cliente;

6.3.3. Los pagos electrónicos solo podrán realizarse desde monederos electrónicos personales.

Cliente;

6.3.4. El Cliente acepta ser responsable de la exactitud de los datos ingresados.

Detalles de la cuenta de la empresa en el momento de la transferencia (los detalles deben coincidir con los detalles especificados)

en Cuenta Personal); 6.3.5. Cliente

Entiendo y acepto que la Compañía no es responsable de

tiempos de pago electrónico, así como la posibilidad de fallo en los pagos electrónicos

sistema, lo que podrá generar modificaciones en las condiciones de pago realizadas por el Cliente.

7. Retiro de fondos de la cuenta del Cliente

7.1. El Cliente tiene derecho a retirar fondos (total o parcialmente) de su Cuenta en cualquier momento.

presentando una solicitud de retiro correspondiente a la Compañía.

7.2. Las solicitudes de retiro de fondos de los clientes deben cumplir una serie de requisitos.

Incluido:

7.2.1. La solicitud de retiro de fondos por parte del Cliente deberá realizarse teniendo en cuenta todos los

normas y limitaciones legales que se aplican en los países bajo su jurisdicción

Esta transacción fracasó;

7.2.2. La solicitud del Cliente deberá ajustarse a lo establecido en el presente Reglamento, así como

otros documentos pertenecientes a la Compañía que regulen las operaciones no comerciales del Cliente;

7.2.3. Las solicitudes del Cliente deberán ser creadas y enviadas a la Compañía a través de la cuenta del Cliente.

Cuenta Individual. Las solicitudes enviadas por otros medios no son aceptadas por la Compañía para

consideración;

7.2.4. El cliente tiene derecho a retirar fondos únicamente hasta el saldo de su cuenta.

Cuenta al momento de enviar solicitud de retiro;

7.2.5. Si la solicitud de retiro del Cliente indica un monto superior

Saldo de la Cuenta del Cliente al momento de enviar la solicitud (tomando en cuenta todos los tasas, deducciones y pagos obligatorios estipulados en este Reglamento y/o

Compañía), la Compañía tiene el derecho de negarse a ejecutar el pedido;

7.2.6. El retiro de fondos se realiza de la misma manera que el depósito de fondos del Cliente.

Se crea la cuenta. Al mismo tiempo, la Compañía se reserva el derecho de limitar el número de

Los fondos se cargan al instrumento de pago por el importe depositado en el saldo del Cliente.

Cuenta de este instrumento de pago;

7.2.7. La Compañía tiene derecho a retirar los fondos del Cliente a instrumentos de pago.

diferente a la utilizada por el Cliente para depositar el Saldo de la Cuenta. La Compañía

toma esta decisión en cada caso individualmente y a su entera discreción. En este caso,

El Cliente está obligado a proporcionar toda la información solicitada por la Compañía (detalles, etc.) en

Otros documentos de pago.

7.3. Prestar servicios para ejecutar la solicitud de retiro de fondos del Cliente.

En la Cuenta Externa del Cliente, la Compañía tiene el derecho de involucrar a un tercero (Agente).

7.4 Las solicitudes de retiro se realizan por el Cliente en la moneda aplicable.

Cuenta. Si la moneda de la cuenta es diferente a la moneda de la transferencia, se realizará un débito.

Se realizan en la moneda de la cuenta. Al mismo tiempo, los fondos se convierten a la cuenta.

moneda al tipo de cambio fijado por la Compañía al momento del débito

operación.

7.5. El importe de los pagos obligatorios, comisiones y otros honorarios durante

Las operaciones de retiro del cliente, así como sus tasas de conversión, están determinadas por

Empresa y puede modificarse unilateralmente en cualquier momento. En este caso, el tipo de cambio puede

diferentes de los tipos de interés fijados por los bancos centrales de los países, así como de los tipos de interés del mercado.

tipo de cambio.

7.6. La moneda utilizada por la Compañía para transferir fondos a la Cuenta Externa del Cliente

(según la moneda de la cuenta del cliente y el método de débito) se pueden incluir en

Cuenta Individual de Cliente.

7.7. El operador del sistema de pago podrá determinar los casos en los que se abonen fondos al sistema de pago.

Cuenta externa del cliente en una moneda distinta a la moneda de la cuenta externa.

7.8 La empresa tiene el derecho de determinar el monto de los retiros de fondos del cliente.

Clientes, así como establecer límites en el importe (máximo y mínimo),

dependiendo de la moneda de débito, moneda de la cuenta y/o método de transacción por

Ciente. Dichas restricciones pueden reflejarse en la Cuenta Personal del Cliente en el momento de Entrega de órdenes de la Compañía para retiro de fondos.

7.9. Ante una solicitud de retiro de fondos recibidos de un Cliente, la Compañía deberá resolver dentro de los 7 (siete) días siguientes a la fecha de recepción, salvo:

7.9.1. La Compañía ha detectado indicios de transacciones sospechosas de acuerdo con

las disposiciones del presente Reglamento;

7.9.2. Hay una interrupción en el funcionamiento del software, la electricidad, etc.

fallas técnicas que afecten los tiempos de toma de decisiones de la Compañía.

7.10. Si no se reciben los fondos en la Cuenta Externa del Cliente dentro del plazo especificado el plazo establecido en la cláusula 7.9 del presente Reglamento, el Cliente tiene derecho a contactar Representantes de la empresa para averiguar los motivos de esta situación.

7.11. Si el Cliente comete un error en los datos al emitir una orden de retiro de fondos,

para que no se reciban fondos en la Cuenta Externa del Cliente,

consecuencias en forma de pagos adicionales (tarifas, comisiones, deducciones, etc.)

La responsabilidad del cliente y el pago según la puntuación. Si las consecuencias de tales acciones...

Si no es posible reembolsar al cliente, éste será totalmente responsable.

para este evento.

7.12. Si los ingresos del Cliente exceden el monto del depósito, el retiro de dichos ingresos a

Las Cuentas Externas de Clientes solo pueden gestionarse de una manera específicamente definida y aprobada por Fiesta.

7.13. Si el Cliente deposita el saldo de la Cuenta de una manera determinada, y el procedimiento

para la retirada de fondos es diferente al procedimiento establecido en el artículo 7.1.

Reglamento, la Compañía tiene el derecho de retirar el monto previamente acreditado por

Cliente en la misma forma y en el horario que determine la Compañía unilateralmente.

8. Método de retiro

8.1. Transferencia bancaria;

8.1.1. Tras presentar una solicitud mediante Documentos Personales, mediante transferencia bancaria

transferencia, el Cliente puede recibir el dinero en tiempo oportuno, siempre que la Compañía

trabajar con este método de transferencia;

8.1.2. El Cliente entiende y acepta que la Compañía no es responsable de

condiciones de transferencia bancaria;

8.1.3. El cliente solicita el retiro de fondos a una cuenta bancaria abierta exclusivamente para él.

en su propio nombre;

8.1.4. La Compañía transfiere fondos según los detalles especificados por el Cliente en solicitudes pertinentes, teniendo en cuenta la aplicación de la cláusula 8.1.3. de esta solicitud Reglamento. Se asume que la cuenta bancaria especificada pertenece al Cliente.

8.1.5 La Compañía se reserva el derecho de negarse a ejecutar una orden de retiro al Cliente en caso de incumplimiento por parte de este último de las disposiciones del presente Reglamento y/o de los Servicios Acuerdo . En caso de violación, la Compañía también tiene el derecho de terminar el servicio. Acuerdo con el Cliente, negarse a prestar más servicios.

8.2. Transferencia a una tarjeta bancaria a través de un proveedor de servicios de pago;

8.2.1. Luego de realizar una Solicitud a través de la Cuenta Individual del Cliente, mediante transferencia a su tarjeta bancaria, el Cliente puede recibir el dinero en tiempo oportuno siempre que la Compañía trabajar con este método de transferencia;

8.2.2. En la Cuenta Individual del Cliente se aceptan todo tipo de tarjetas bancarias de pago internacionales. se refleja el sistema desde el cual se puede realizar la transferencia;

8.2.3. El retiro de fondos solo podrá ser solicitado por el Cliente mediante tarjeta bancaria registrada a nombre del Cliente;

8.2.4. La Compañía tiene el derecho de rechazar que el Cliente realice una transferencia a través del centro de procesamiento (retiro de fondos) de la cuenta), si el Cliente viola las disposiciones de este Reglamento y/o las disposiciones del Contrato de Servicio para prestación de servicios. La Compañía se reserva el derecho de suspender (bloquear) la ejecución de cualquier operación por Cliente y/o rescindir unilateralmente el Contrato con el Cliente,

negarse a prestar más servicios al Cliente;

8.2.5. El Cliente entiende y acepta que la Compañía no es responsable de tiempo de pago, así como posibles fallos en el sistema de servicio de pago proveedores y/o sistemas de pago internacionales, lo que puede resultar en cambios en términos de la solicitud de retiro solicitada por el Cliente.

8.3. Transferencia electrónica;

8.3.1. Tras enviar una solicitud a través de la Cuenta Individual del Cliente, mediante transferencia electrónica, El cliente puede recibir dinero en cualquier momento que desee, siempre que la Compañía trabajar con este método de transferencia;

8.3.2. El cliente solicita el retiro de fondos a una cuenta electrónica registrada (abierta). exclusivamente en su nombre;

8.3.3. La Compañía se reserva el derecho de rechazar la ejecución de una orden de retiro de un Cliente.
en caso de violación por parte de este último de las disposiciones del presente Reglamento y/o de las disposiciones
Acuerdo de servicio. Si se detectan dichas violaciones, la Compañía también tiene derecho a:

el derecho a rescindir el Acuerdo con el Cliente, negarse a prestar más servicios;

8.3.4. Se asume que la cuenta electrónica especificada por el Cliente le pertenece.

El cliente confirma y garantiza que proporcionará datos para el retiro de fondos únicamente a cuentas electrónicas.

propiedad (bajo pleno control) del Cliente; 8.3.5. La Compañía transfiere

fondos de acuerdo con los detalles especificados por el Cliente en

solicitudes pertinentes, teniendo en cuenta la aplicación de la cláusula 8.3.2. de esta solicitud

Regulación.

8.3.6. El Cliente entiende y acepta que la Compañía no es responsable de

tiempos de pago electrónico, así como fallas de software y otras

fallas técnicas que dificulten la ejecución de la solicitud del Cliente y no

Depende de los deseos de la empresa.

8.4. La lista de métodos de retiro es abierta y puede ser completada por la Compañía.

unilateralmente a discreción de la Compañía.

Condiciones de uso del servicio 1-Clic

9.1. Al completar un formulario de pago especial, el Cliente introduce sus datos de pago.

Tarjeta de pago (bancaria). Si el Cliente pulsa el botón "Confirmar pago", marca la casilla.

"Guardar tarjeta", declara automáticamente su aceptación incondicional de los Términos

El servicio "1-Click" permite a los proveedores de servicios de pago debitar de las tarjetas de pago

(bancario) Cliente a petición del Cliente, una cantidad de dinero determinada por el Cliente para

depositar el saldo de la Cuenta del Cliente sin volver a ingresar los datos de la tarjeta (sin autorización adicional).

9.2. El Cliente acepta que el servicio 1-Clic estará disponible en un plazo de 2 (dos) días.

días hábiles a partir de la fecha de aceptación de los Términos de Servicio de 1-Click. La confirmación será

enviado al Cliente vía correo electrónico.

9.3. Al utilizar el servicio "1-Clic", el Cliente confirma y garantiza ser el titular pleno del derecho.

propietario de la tarjeta de pago "bancaria" almacenada.

9.4. El Cliente se compromete a no realizar ninguna acción destinada a impugnar los pagos realizados mediante

tarjetas almacenadas como parte del servicio 1-Click.

9.5. Al utilizar el servicio «1-Clic», el Cliente se compromete a asumir todos los costes adicionales.

relacionados con la prestación de este servicio, incluidos, entre otros, impuestos, aranceles y tarifas.

y otros pagos. La empresa (proveedor de servicios de pago) no es responsable del pago.

La cantidad.

9.6. El Cliente confirma que el servicio 1-Clic funcionará hasta que el Cliente

Cancelar sus propias acciones. El cliente tiene derecho a rechazar este servicio. Puede hacerlo a través de la Cuenta.

Personal mediante la eliminación de datos de tarjetas de pago (bancarias) ingresados previamente de la lista de tarjetas guardadas.

9.7. El Cliente acepta que todos los pagos que realice para depositar el saldo

Las cuentas son responsabilidad del Cliente. La empresa y/o el servicio de pago

El proveedor solo realiza los pagos especificados por el Cliente en los montos especificados por Cliente.

9.8. Completar el formulario de pago es una garantía para el Cliente de que está actuando de conformidad con de conformidad con las leyes de los respectivos países bajo cuya jurisdicción se ubican dichas operaciones, y también es titular de una tarjeta de pago (bancaria) y tiene derecho a utilizar los servicios proporcionado por la Compañía.

9.9. Una vez confirmado el pago, el Cliente no podrá retirar (cancelar) el pago.

Se cree que el pago ha sido procesado y no se puede cancelar.

9.10. El Cliente también acepta y confirma que:

9.10.1. El proveedor de servicios de pago no es responsable de ninguna infracción de la ley o uso no autorizado. prohibición de uso del sitio web y/o terminal comercial de la Compañía;

9.10.2. Los pagos realizados por el Cliente son procesados por el proveedor de servicios de pago, lo que significa que un pago confirmado no se puede cancelar y no hay forma legal de hacerlo. devolver el importe pagado;

9.10.3. Si el Cliente desea retirar fondos de su Cuenta, podrá utilizar terminal comercial;

9.10.4. Al utilizar los servicios de la Compañía, esta no es responsable del cumplimiento de leyes del país donde se utiliza el sitio web y/o la terminal comercial de la Compañía;

9.10.5. Es plenamente competente, está en pleno uso de sus facultades mentales y, además, tiene los derechos legales necesarios. personalidad para ejercer derechos y cumplir obligaciones como parte de la prestación de servicios por La propia empresa.

9.11. Al realizar operaciones de depósito de saldo de cuenta, el Cliente se compromete a:

Cumplir con las normas y restricciones establecidas por la Compañía. Al mismo tiempo,

El cliente acepta que el proveedor de servicios de pago es solo el ejecutor del pago y no

responsable de la imposibilidad de procesar los datos de la tarjeta de pago del Cliente, negativa

Para procesar, no existe confirmación de pago del banco que emitió la Orden de Pago del Cliente

tarjetas, por la calidad de los servicios de la Compañía y su volumen, así como por cualquier cambio de precio y/o cantidad.

9.12. El Cliente se compromete a supervisar de forma independiente todos los cambios relacionados con la póliza.

Empresas que prestan servicios de 1-Clic y se reflejan en el sitio web de la Compañía.

9.13 Las partes acuerdan que el intercambio de información se llevará a cabo en las instalaciones del Cliente.

Cuentas individuales. En algunos casos, el intercambio de información puede realizarse por correo electrónico, pero sólo si la Compañía está de acuerdo con ello.

9.14. Si el Cliente no está de acuerdo con los términos de estas Reglas, deberá rechazarlas.

Para realizar pagos. Los clientes también tienen derecho a contactar a los representantes.

Compañía.